

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Corporación "Actuar Famiempresas"
Demandadas: Nohemy Acevedo Valencia y otra



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Versalles Valle del Cauca, enero diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022). -

AUTO DE SUST. CIVIL No. 004

(Poner en conocimiento escrito)

RADICACIÓN: 76-863-40-89-001-2021-00080-00

Se recibe en la Secretaria del Despacho, certificado y constancia de registro con el recibo de caja de radicación 2021-4754, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Roldanillo Valle, mediante el cual informa a este Despacho Judicial, que la medida de embargo que fue ordenada mediante oficio No. 914 del 26/11/2021 fue inscrita correctamente, envían el certificado y la constancia de registro correspondiente al folio M.I. 380-23377; en consecuencia, el Juzgado;

DISPONE:

ÚNICO: **AGREGAR Y PONER** en conocimiento de la parte ejecutante el certificado y constancia de registro con el recibo de caja de radicación 2021-4754, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Roldanillo Valle, mediante el cual informa a este Despacho Judicial, que la medida de embargo que fue ordenada mediante oficio No. 914 del 26/11/2021 fue inscrita correctamente.

NOTIFÍQUESE

Firma electrónica

YARY VIVIANA PÉREZ SALAZAR

Juez

Firmado Por:

Yary Viviana Perez Salazar

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Versalles - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6dd4d7f6d3266b6db0de334ddb803299478136bd0233e00d6bf5fd984dd55bc4

Documento generado en 19/01/2022 11:58:16 AM

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Corporación "Actuar Famiempresas"
Demandadas: Nohemy Acevedo Valencia y otra

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

certificado

Patricia Perea Velasquez <patricia.perea@supernotariado.gov.co>

Jue 13/01/2022 13:25

Para: Juzgado 01 Penal Municipal - Valle Del Cauca - Versalles <j01pmversalles@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Roldanillo, 13 de enero de 2022

señor

Juez

Juzgado Promiscuo Municipal

Versalles - Valle del Cauca

Adjunto el oficio 914 y certificado y constancia de registro 380-23377, con el recibo de caja de radicación 2021-4754

Favor confirmar recibido

Atentamente,

Patricia Perea V

ORIPSRoldanillo

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ROLDANILLO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220112131353274610

Nro Matricula: 380-23377

Pagina 4

Impreso el 12 de Enero de 2022 a las 12:10:18 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2021-23882

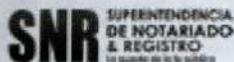
FECHA: 12-01-2022

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

El Registrador: GLORIA MILENA ARMERO VARGAS



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ROLDANILLO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220112131353274610

Nro Matrícula: 380-23377

Página 1

Impreso el 12 de Enero de 2022 a las 12:10:18 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 380 - ROLDANILLO DEPTO: VALLE MUNICIPIO: VERSALLES VEREDA: PATUMA
FECHA APERTURA: 05-03-1990 RADICACIÓN: 0759 CON: ESCRITURA DE: 09-02-1990
CODIGO CATASTRAL: 768630001000000010135000000000 COD CATASTRAL ANT: 76863000100010135000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LA VEREDA DE PATUMA, DENOMINADO "EL VERGEL", JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE VERSALLES, CON UNA EXTENSION SUPERFICARIA DE 3 HECTAREAS 2.000 METROS CUADRADOS CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES ESTAN ESTIPULADOS EN LA ESCRITURA N. 59 DE DE 09 DE FEBRERO DE 1.990 DE LA NOTARIA DE LA VICTORIA, = DESCONTADA LA EXTENSION VENDIDA EN LA ANOT. 5, EL PREDIO QUEDA CON AREA DE 3 HECTAREAS 0646,72 M2., Y LOS SIGUIENTES LINDEROS: PARTIENDO DEL PUENTE QUE EXISTE SOBRE LA QUEBRADA PATUMA, SIGUE QUEBRADA ABAJO DONDE DESEMBOCA UN ALCANTARILLADO LINDANDO CON PREDIO DE MANUEL GIRALDO, SIGUE QUEBRADA ABAJO LINDANDO CON PREDIO DE MANUEL GIRALDO HASTA EL ALAMBRADO EN EL PREDIO DE PEDRO GIRALDO, SIGUE POR ESTE ARRIBA, LINDANDO CON EL MISMO GIRALDO Y ROSALIA GIRALDO DE ALVAREZ, HASTA LA CARRETERA QUE CONDUCE A LA PLANTA, POR ESTE ABAJO HASTA EL LINDERO CON PREDIO DEL MUNICIPIO DE VERSALLES, ESTE ABAJO LINDADO CON EL MISMO A LA QUEBRADA PATUMA, SE CRUZA A ENCONTRAR EL LINDERO CON PREDIO DE LA FAMILIA FAJARDO, DE ALLI POR ALAMBRADO DE TRAVESIA HASTA DONDE FORMA ESQUINA, DE ESTE PUNTO RECTO AL CAMINO QUE CONDUCE A PUEBLO HONDO, SIGUE POR ESTE CAMINO EN DIRECCION A LA POBLACION, HASTA VOLVER AL PUNTO DE PARTIDA-

COMPLEMENTACION:

147 TOMO 20 VERSALLES

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
2) LOTE "EL VERGEL" VRDA. PATUMA
1) SIN DIRECCION . "EL VERGEL"

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 20-09-1966 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 289 del 05-08-1966 NOTARIA de VERSALLES VALOR ACTO: \$10,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OCAMPO OSORIO JOSE AGAPITO

A: ACEVEDO HINCAPIE JESUS ANTONIO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 05-03-1990 Radicación: 0759

Doc: ESCRITURA 59 del 09-02-1990 NOTARIA de LA VICTORIA VALOR ACTO: \$420,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACEVEDO HINCAPIE JESUS ANTONIO

A: ACEVEDO MENDOZA REINALDO X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 25-04-1994 Radicación: 1381



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ROLDANILLO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220112131353274610

Nro Matrícula: 380-23377

Página 2

Impreso el 12 de Enero de 2022 a las 12:10:18 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 322 del 29-12-1993 NOTARIA de VERSALLES

VALOR ACTO: \$1,500,000

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION EN SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACEVEDO MENDOZA REINALDO

A: ACEVEDO VALENCIA FERNANDO

X

A: VALENCIA OMAIRA DE JESUS

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 06-03-2003 Radicación: 2003-1009

Doc: ESCRITURA 350 del 06-03-2003 NOTARIA de ROLDANILLO

VALOR ACTO: \$3,600,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACEVEDO VALENCIA FERNANDO

CC# 6525882

DE: VALENCIA OMAIRA DE JESUS

CC# 29598605

A: OCAMPO CORREA NEICER DE JESUS

CC# 6524794 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 28-04-2009 Radicación: 2009-1548

Doc: ESCRITURA 048 del 21-03-2009 NOTARIA de VERSALLES

VALOR ACTO: \$1,800,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA PARCIAL: 0126 COMPRAVENTA PARCIAL . 1.353,28 M2. (LICENCIA DE SUBDIVISION RESOLUCION 002-09)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OCAMPO CORREA NEICER DE JESUS

CC# 6524794

A: MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE

NIT# 8919011552

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 28-04-2009 Radicación: 2009-1548

Doc: ESCRITURA 048 del 21-03-2009 NOTARIA de VERSALLES

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DECLARACION PARTE RESTANTE: 0913 DECLARACION PARTE RESTANTE . 3 HECTAREAS 0646.72 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: OCAMPO CORREA NEICER DE JESUS

CC# 6524794 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 05-05-2011 Radicación: 2011-1805

Doc: ESCRITURA 049 del 21-03-2009 NOTARIA de VERSALLES

VALOR ACTO: \$8,700,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA B. F. # 147-05-1000134331 DE 05-05-2011 POR \$ 141.200

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: OCAMPO CORREA NEICER DE JESUS

CC# 6524794

A: ACEVEDO REYES KATHERIN VANESSA

X EL 50%

A: ACEVEDO VALENCIA BEATRIZ ISLENA

CC# 29927152 X

A: ACEVEDO VALENCIA JENNY ADRIANA

CC# 29928377 X



Impreso el 12 de Enero de 2022 a las 11:26:58 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

Con el turno 2021-4754 se calificaron las siguientes matriculas:

23377

Nro Matricula: 23377

CÍRCULO DE REGISTRO: 380
MUNICIPIO: VERSALLES

ROLDANILLO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO: 7686300010000000101350
TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) SIN DIRECCION . "EL VERGEL"
- 2) LOTE "EL VERGEL" VRDA. PATUMA

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 02-12-2021 Radicacion: 2021-4754 Valor Acto:
Documento: OFICIO 914 DEL: 26-11-2021 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VERSALLES
ESPECIFICACION: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA RAD.2021-00080-00 (MEDIDA CAUTELAR)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CORPORACION ACTUAR FAMIEMPRESAS
A: ACEVEDO VALENCIA JENNY ADRIANA 29,928,377 X
A: ACEVEDO VALENCIA NOHEMY 29,926,887 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 12 de Enero de 2022 a las 11:26:58 AM

Funcionario Calificador CALIF19

El Registrador - Firma

GLORIA MILENA ARMERO VARGAS



Impreso el 12 de Enero de 2022 a las 11:26:58 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2021-4754 se calificaron las siguientes matriculas:

23377

Nro Matricula: 23377

CIRCULO DE REGISTRO: 380
MUNICIPIO: VERSALLES

ROLDANILLO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO: 7686300010000000101350
TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) SIN DIRECCION . "EL VERGEL"
- 2) LOTE "EL VERGEL" VRDA. PATUMA

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 02-12-2021 Radicacion: 2021-4754 Valor Acto:
Documento: OFICIO 914 DEL: 26-11-2021 JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE VERSALLES

ESPECIFICACION: 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA RAD.2021-00080-00 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CORPORACIO ACTUAR FAMIEMPRESAS

A: ACEVEDO VALENCIA JENNY ADRIANA

29,928,377 X

A: ACEVEDO VALENCIA NOHEMY

29,926,887 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 12 de Enero de 2022 a las 11:26:58 AM

Funcionario Calificador CALIF19

El Registrador - Firma

GLORIA MILENA ARMERO VARGAS

71398966

ROLDANILLO LIQUID13

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

NIT 899.999.007-0

Impreso el 02 de Diciembre de 2021 a las 03:01:51 p.m.

No. RADICACION: 2021-23882

MATRICULA: 380-23377

NOMBRE SOLICITANTE: JUZGADO PCUD MPAL

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$17000

ASOCIADO AL TURNO No: 2021-4754

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CONVENIO 101 OFICINAS FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO: 38023377 PIN: 87191 VLR:17000

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA

71398965

ROLDANILLO

LIQUID13

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 02 de Diciembre de 2021 a las 03:01:34 p.m.

No. RADICACION: 2021-4754

NOMBRE SOLICITANTE: JUZGADO PCUO MPAL

OFICIO No.: 914 del 26-11-2021 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de VERSALLES

MATRICULAS 23377

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
10 EMBARGO	N	1	20,600	400
			=====	=====
			20,600	400
Total a Pagar:			\$ 21,000	

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CONVENIO 101 OFICINAS FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO: 38023377 PIN: 87191 VLR:21000



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VERSALLES (VALLE)
CARRERA 6 #7 – 21 CELUFIJO 3165326381
j01pmversalles@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio N° 914
noviembre 26 de 2021

Doctora
GLORIA MILENA ARMERO VARGAS
Registradora de Instrumentos Públicos y Privados
Correo electrónico: documentosregistoroidanillo@supernotariado.gov.co
Roldanillo - Valle

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante: Corporación Actuar Famiempresas NIT: 890.903.938-8
Demandadas: Nohemy Acevedo Valencia C.C. N° 29.926.887
Jenny Adriana Acevedo Valencia C.C. N° 29.928.377
Radicación: 2021-00080-00

Para los fines correspondientes y alendiendo lo ordenado en decisión impartida el 14 de noviembre de 2021, me permito transcribir la parte pertinente del auto interlocutorio civil No. 101, que dice:

"...PRIMERO: DECRETAR el EMBARGO de las cuotas parte correspondiente del inmueble denunciado por el demandante como de propiedad de las ejecutadas, señoras NOHEMY ACEVEDO VALENCIA Y JENNY ADRIANA ACEVEDO VALENCIA, identificadas con las cédulas de ciudadanía Nros. 29.926.887 y 29.928.377 ambas expedidas en Versalles Valle respectivamente, predio identificado bajo el número de matrícula inmobiliaria 380-23377 inscrito en la oficina de Registro e Instrumentos Públicos y Privados de Roldanillo-Valle. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE YARY VIVIANA PEREZ SALAZAR Juez".

Lo anterior, con el fin de que se inscriba la medida dictada dentro del proceso Ejecutivo mínima Cuantía con radicación 2021-00080-00, propuesto por la Corporación Actuar Famiempresas a través de endosatario y en contra de las señoras Nohemy Acevedo Valencia y Jenny Adriana Acevedo Valencia; una vez inscrita la medida se expidan a costa del solicitante los certificados sobre la situación actual del inmueble.

Se suministran los datos de contacto de la Dra. LUZ ESTELLA LLANOS URREA Tels: **(316 3861509)** correo electrónico: luzestellallanos@hotmail.com a fin de que le comuniquen el procedimiento para el pago de los derechos de registro. (Instrucción administrativa N° 08 de junio 12 2020 SNR – Instrucción administrativa N° 12 de junio 30 2020 SNR).

Atentamente,

Firma electrónica
ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ JIMÉNEZ

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VERSALLES (VALLE)

SECRETARÍA:

CONSTANCIA SECRETARIAL: Versalles Valle, enero dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022). En la fecha, pasó el presente proceso al despacho de la Señora Juez, informando que el día 13 enero de 2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de Roldanillo Valle allegó constancia de inscripción y recibo de pago correspondiente a la solicitud de medida cautelar sobre el bien inmueble identificado con M.I. N° 380-23377. Sírvase proveer.

Firma electrónica

ALEJANDRA MARÍA GÓMEZ JIMÉNEZ

Secretaria

Firmado Por:

**Alejandra Maria Gomez Jimenez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Versalles - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

862045f4e50593e587af4c7df08aa004c83e60c61a9df3e0a56dce2013df955f

Documento generado en 18/01/2022 03:04:28 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**